



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

COMITÉ ELECTORAL CSST

RESOLUCIÓN N° 01-2022-CSST/SITRACON

Lima, 30 de marzo de 2022

Vistos:

El Acta Electoral de las elecciones generales virtuales para renovación de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República, llevada a cabo el miércoles 30 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Comité Electoral CSST fue designado por el **SITRACON** con el encargo de organizar, conducir, controlar y pronunciarse en relación a todos los actos propios del proceso electoral convocado para renovación de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República, y el Reglamento Electoral le estableció la facultad de resolver sobre asuntos en materia electoral en forma inapelable, aun cuando se trate de situaciones no previstas en el propio Reglamento.
2. Que, en uso de sus funciones, el Comité Electoral CSST aprobó el Cronograma Electoral correspondiente, el mismo que estableció la realización de elecciones generales virtuales el miércoles 30 de marzo de 2022, el mismo que fue publicado en la página web sindical www.sitracon.com.pe.
3. Que, se ha verificado que la **Lista N° 1**, encabezada por el candidato **MIGUEL ANDRÉS MARQUINA LARA** ha obtenido **859** votos válidos; la **Lista N° 2**, encabezada por el candidato **JOHN ROBERT DELGADO FÉLIX** ha obtenido **459** votos; habiéndose registrado **65** votos en blanco, de un total de **1,885** afiliados hábiles consignados en el Padrón Electoral.
4. Que, de acuerdo al artículo 53° del Reglamento Electoral corresponde al Comité Electoral CSST proclamar los resultados de las elecciones que conduce.

1

RESUELVE:

1. **Declarar VÁLIDO** el resultado de las elecciones generales renovación de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República, llevada a cabo el miércoles 30 de marzo de 2021.
2. **Declarar como Lista ganadora** de las elecciones generales a la encabezada por el trabajador **MIGUEL ANDRÉS MARQUINA LARA**, en mérito a la votación alcanzada y a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.
3. **PROCLAMAR** a los trabajadores integrantes de la Lista ganadora de las elecciones generales como nuevos Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República, periodo 2022 – 2023, de acuerdo a la siguiente composición:

Representantes Titulares:

Miguel Andrés Marquina Lara
Víctor Hugo Castillo Domínguez

Grupo Funcional de Servicio Médico
Área de Ingeniería y Mantenimiento

Jr. Huallaga N° 358 – Edificio Luis Alberto Sánchez Oficina 110 1er Piso – Lima 01

☎ 3117777 – Anexo 6126 / 4265632

www.sitracon.com / sitracon@sitracon.com.pe / sitracon@congreso.gob.pe / sitraconperu@gmail.com



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

Raúl Humberto Parra Benavides
Víctor Augusto Francis Olaguivel
Cecilia Patricia Arcos Díaz
Fátima del Pilar Castillo Delgado

Área de Procesos y Estándares
Oficina de Prevención y Seguridad
Departamento de Comisiones
Área de Educación Ciudadana

Representantes Suplentes:

Katya Jaquelin Morote Rodríguez
Fanny María Victtoria Ramírez
Óscar José Zubizarreta Orihuela
Julia Rosa Pérez Vera

Grupo Funcional de Servicio Médico
Área de Seguros
Área de Archivo
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios
Grupo Funcional de Servicio Médico

Óscar Augusto Bandín Salas

Daisy Gladys Cornelio Figueroa

4. **Disponer** la publicación de los resultados electorales en el apartado del Comité Electoral CSST de la página web sindical y a través de las redes sociales sindicales así como de Difusiones del Departamento de Tecnologías de la Información.

Jorge Luis Pacheco Munayco
Presidente Comité Electoral CSST

2

Gloria Norma Obregón Castillo
Secretaria del Comité Electoral CSST

Belit Tarazona Paredes
Vocal del Comité Electoral CSST